OPINAR

EDICION 229

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
19 de diciembre de 2013
www.opinar.com.uy

Sobre los debates y el derecho de los votantes. Escribe Pablo Mieres



Entrevista al Licenciado Robert Parrado

Ley sobre marihuana aumentará copamientos a farmacias







Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,

Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.

Contactos cesargarciaacosta@gmail.com.uy

Marihuana:
Mis Palabras en el Senado



Tabaré VIERA
Senador de la República. Fue
Presidente de Antel,
Director de OSE
e Intendente de Rivera
2000/05 y 2005/10

Lo que intento en estos minutos es fundar nuestra posición contraria a esta iniciativa que hoy va a ser sancionada, como otros proyectos de ley, con la mayoría exclusiva del oficialismo, es decir, con la diferencia de un voto. Se trata de una ley muy importante que, sin duda –como ha dicho el propio Presidente de la República y aquí se ha mencionado–, es un experimento. Esa es de las cosas que más nos han preocupado, que más nos han aterrado en el debate público donde se han dicho muchas cosas, porque este es un experimento directo con nuestros jóvenes, con nuestros adolescentes fundamentalmente, y creo –sin temor a equivocarme– que este tipo de medidas, de leyes, de reglamentaciones o de legalizaciones no tienen vuelta atrás.

Quiero dejar sentada mi convicción de que no dudo de que este proyecto de ley tenga la mejor intención –obviamente no le atribuyo mala intención–, pero estoy convencido de que no va alcanzar los objetivos propuestos. Se ha dicho que esto va a ayudar a combatir el narcotráfico, incluso se ha traído a colación lo que fue la «Ley Seca» en Estados Unidos y todo lo que ocurrió en su momento con la prohibición de la venta de alcohol. También se ha comparado esta iniciativa con el tabaco que también es una droga legal, pero en realidad esto es totalmente distinto. Hoy pensar en prohibir el alcohol va en una dirección opuesta a la que se está siguiendo con el caso de la marihuana; pensar en una ley para prohibir la comercialización del alcohol es retroceder en una legislación que ya existe y va en sentido contrario de reglamentar y legalizar la comercialización o la producción de la marihuana. Además, como también se ha mencionado, es evidente que con ese razonamiento tendemos a legalizar todo aquello que no hemos podido combatir y que hasta ahora es delito. En el campo de las drogas se seguirá, sin duda, con la cocaína y no sabemos hasta dónde se va a llegar; con el mismo razonamiento, como no podemos combatir su comercio ilegal, entonces eliminamos el delito para, por ese mecanismo, esconder una realidad.

Nosotros creemos que con esto, lejos de combatir el narcotráfico este va a seguir existiendo con otro tipo de drogas e, incluso, va a seguir existiendo la comercialización de la propia marihuana porque va a ser muy difícil que la marihuana legal compita en precios. Además, ya sabemos que hay muchas cosas que quedan libradas a la reglamentación, diría que demasiadas. De alguna manera, en muchos aspectos se estaría aprobando un «cheque en blanco» como se dice comúnmente, pero sin duda que toda la operativa para que el público acceda al comercio legal va a ser bastante compleja y muchos consumidores no van a querer presentarse con su cédula para que se los aliste y, por lo tanto, va a ser mucho más fácil comprar en el mercado negro. No creemos que a través de esta ley se consiga combatir el narcotráfico; es más, estoy convencido de que esto puede generar un nuevo mercado negro, el de aquellos que no consumen, se inscriben, compran y luego la van a vender en los lugares turísticos o en la frontera de nuestro país. Claramente creo que el narcotráfico por un lado y el mercado negro por otro, lejos de desaparecer, pueden aumentar.

Otro de los objetivos que se ha mencionado es bajar el consumo y se ha dado el ejemplo de otros lugares donde se han recorrido caminos de reglamentación o de legalización, pero no creemos que se consiga; primero porque a los jóvenes les estamos dando un mensaje contradictorio cuando les decimos que drogarse hace daño, que no está bien –se han usado frases como la de «Me siento bien sin drogas», a lo que se agregan todas las campañas de educación–, y ahora va a ser el propio Estado el que, en definitiva, va a proveer de droga a las bocas de venta legales. Incluso, estimo que es muy probable que algunos adolescentes o jóvenes interpreten que esto no debe ser tan malo, cuando además en este proyecto de ley se están presentando, reglamentando y legalizando a través de esta iniciativa cuatro vías para la adquisición de la marihuana: el autocultivo, los clubes cannábicos, el fin medicinal y la venta a través de comercios autorizados. En ese sentido, también se ha dicho que esto va en dirección de evitar el consumo de drogas más duras, pero yo voy a hacer referencia a expresiones que no estamos atendiendo, de especialistas que han dejado muy clara su posición. La Directora de la Cátedra de Toxicología de la Facultad de Medicina decía: «Una cosa no está ligada a la otra. Que el consumidor no tenga que traficar con comerciantes ilegales lo pone en una situación de más seguridad y limita el tráfico ilegal», subrayó. Pero agrega: «eso no quiere decir que vamos a evitar que un individuo consuma pasta base» u otra droga. Mientras tanto, para la catedrática de Psiquiatría Infantil, doctora Viola, la legalización de la venta facilitaría que una persona con vulnerabilidades familiares y psicológicas encuentre en la droga un refugio para sus problemas. Claramente, no creemos que para alguien que ya esté consumiendo drogas más duras esta sea la posibilidad de una marcha atrás; entonces, lejos de ser una puerta de salida a la drogadicción, esta puede ser una puerta de entrada.

Además, se ha dicho que la marihuana es la más inocua de las drogas o la que menos daño le causa a la salud, y la verdad es que en esto han sido muy claros quienes trabajan con un tema en el que creo que el Uruguay o el Estado uruguayo tiene un gran debe, como lo son las políticas de rehabilitación, porque el problema no es el consumo sino, como todos sabemos, el consumo abusivo o las adicciones y la marihuana es una sustancia adictiva. Realmente, el Estado uruguayo hoy no le ofrece a quienes están enfermos, a quienes tienen una adicción a las drogas –como otras adicciones– adecuados centros de rehabilitación; los hay muy pocos y, en general, son privados.



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de OPINAR.
cesargarciaacosta@gmail.com.uy

UNICOM: o la estrategia electoral

Desde hace unos días el ministerio del Interior creó una unidad especializada en comunicación institucional.

Otros gobiernos nacionales ensayaron desde 1985 y hasta antes, durante la misma dictadura, la producción de mensajes oficiales con el objetivo de que sean «levantados» por los grandes medios de comunicación, sin otra justificación que penetrar, incidir y licuar el contenido informativo que llega a las masas.

Todos sabemos que en política ningún producto -y mucho menos la comunicación- pasan inadvertidos a la hora de planificar las estrategias gubernamentales orientadas hacia la política de contienda que lideran los partidos, las cuales, como es obvio, el Frente Amplio las integra porque pertenece al todo indivisible que es su coalición.

Convengamos que el actual escenario es muy propicio al oficialismo, porque si no comete errores conceptuales que desconozcan la realidad, llámese educación, seguridad ciudadana, tipo de cambio o la inflación, a diferencia de los grupos opositores que lo adversan, el oficialismo estará en condiciones de construir una oferta electoral sostenible.

Si la gestión de gobierno y el mensaje que la comunique logran armonizar su sintonía, y no ser parte de una confrontación con el mundillo de lo «mediático», habrá resuelto la próxima campaña electoral en lo que hace a la construcción del discurso para la ciudadanía.

La UNICOM, insisto, es la estrategia política del Gobierno al servicio del Frente Amplio: la gestión y su comunicación es la base del futuro electoral del oficialismo.

Para entenderlo claramente, analice el lector el contenido del video que promociona el propio ministerio del Interior.

Licenciado Robert Parrado, experto en seguridad pública

Ley sobre marihuana aumentará copamientos a farmacias

Entrevista de Fabricio Suárez

El Psicólogo y Licenciado en Seguridad Pública, Robert Parrado, advirtió que la recientemente aprobada ley de de producción y comercialización de la marihuana, agravará los criterios de seguridad, aumentando las posibilidades de copamientos a farmacias o rapiñas para acceder a la sustancia. El experto reflexionó que el actual modelo de prevención de delitos no está pensado para este nuevo escenario. Parrado se mostró proclive a crear un establecimiento departamental donde se entregue la marihuana y se cuente con referentes utilizando un criterio más técnico y «no tan empírico». Afirmó que la iniciativa promovida por el partido de gobierno, es débil, no generará el impacto esperado y definitivamente «tiene una cuota de improvisación».

¿Cómo ha observado la discusión generada en torno al tema de la marihuana y la posterior decisión de legalizar su producción y comercialización?

Yo creo que se le agregó una variable a la inseguridad en la medida que no se puede creer románticamente que todos los ciudadanos son personas afables que van a ir cumplir con el requisito de llevar los 40 gramos. En ese proceso puede haber alguien que esté consumiendo marihuana y también esté consumiendo pasta base o cualquier otra sustancia y que sus características personales no sean las más favorables para el relacionamiento con otros actores en un lugar tan público y tan diverso como es una farmacia. Creo que (la decisión) agravó los criterios de seguridad (y) que también habrá que incorporar y pensar donde la van a guardar, como se va a cuidar, cual va a ser la cantidad que tiene cada farmacia.

¿Y partiendo de esa premisa que usted menciona que «no se puede creer que todos los ciudadanos son personas afables», cuáles son a su criterio las características de un consumidor de marihuana?

El consumidor clásico, es la persona que de alguna manera tenía que estar escondiéndose porque de repente no tenía a donde ir a buscar y era ilegal la compra. Por eso digo que es una medida que puede ser saludable en ese sentido (…) El gran dilema es que hay personas que por ahí socialmente lo consume, y conocemos muchísima gente, que lo hace, y que se va a sentir liberada de no tener una sanción no solo social. Después tenés los otros que pueden estar inmersos en determinados circuitos relacionados ya a actividades delictivas, narcotráfico, etc, que van a insertarse en otro tipo de mercado porque, por ejemplo, si es alguien que consume marihuana o que también consume pasta base y eventualmente también te consume cocaína o cualquier otro tipo de sustancia llegado el momento va a generar otro tipo de mercado de menudencia o micro mercado de narcotráfico, un micro narcotráfico, en donde, de repente, la marihuana se la vender a alguno que pueda ser menor de edad para generar unos pesos, para generar otro tipo de compra de otra sustancia; es decir yo creo que (la medida) entrevera mucho más que lo que aclara. Hay distintas y muy disímiles características entre todos los involucrados. A eso agrégale niveles socioeconómicos donde están insertos, niveles socioculturales, toda la continentacion que se pueda tener a nivel familiar, lo que pueda pensar la familia sobre el tema, esa confidencialidad que hoy se habla. Yo creo, además, que afecta mucho más en lo que tiene que ver con accidentes de tránsito, pensemos en un obrero del transporte, un taximetrista, un omnibusero, policías, militares, enfermeros, toda aquella gente que es responsable de otros en función de su tarea.

¿Y Usted cree que esta forma de suministrar la marihuana va a incrementar los delitos contra las farmacias?

Claro. Es igual que en un cajero, en un banco, un taxi o en ómnibus donde sabes que hay determinada cantidad de plata. Acá lo que van a tener es una determinada cantidad (de marihuana) que no sabemos cuanto va a ser, en una farmacia, que se transforma en algo apetecible para transformarlo en dinero en un mercado negro. Alguien podría pensar en hacer un copamiento, una rapiña en una farmacia para llevarse toda la droga que tenga. Son criterios totalmente diferentes y el modelo de seguridad estaba pensado en función de determinadas características.

¿Habría que mejorar entonces las medidas de seguridad?

Pensá en rejas, un lugar específico para atenderlos o no, el lugar donde se va a vender la droga, si vamos a pensar en personal relacionado a empresas de seguridad o la policía brindará algún servicio diferencial para esta materia. ¿Por qué no se pensó en hacerlo en los centros de salud?, si es lo mismo, en los centros de salud también hay psicofármacos. Se pensó en farmacias. Realmente yo creo que la falta de información y la falta de conocer cual fue la lógica y el criterio para implantarlo que se origina además no en una medida sanitaria sino en una medida originada en un paquete de seguridad, no queda claro cual es el fin, el fondo de esto, Entonces hasta tanto no se reglamente son más dudas, más inquietudes y más sentimiento de inseguridad que se genera que lo que se pretendió evitar.

¿Particularmente sobre la posibilidad que sean las farmacias de las policlínicas de salud pública las que vendan la marihuana como planteó un farmacéutico de Rivera, cual es su opinión?

Yo creo que el Estado, en la medida que impulsa una medida tan trascendente e incluso tuvo un impacto a nivel internacional, debe asumirlo quizá con reglas totalmente diferentes, capaz que las farmacias por un tema de confidencialidad, pero el Estado mismo debería haber generado algún tipo de recursos para su dispensación totalmente diferentes que pueden ser su propios centros de salud, sus propias farmacias o de lo contrario generar un establecimiento departamental, fijar referentes y que sea allí donde se entregue, de la misma manera como se va a una mutualista en la que se es socio y ahí sería donde ser verían otras características de personalidad (…)con un criterio mucho más técnico y no tan empírico.

¿Independientemente del impacto que podría generarse en materia de seguridad usted no cree, entonces, que se cumpla con el objetivo original?

A mi no me parece que vaya a tener el impacto esperado. Porque aparte el narcotráfico tiene un poder económico y una mirada que trasciende los límites de cada país que lo pueden manejar colectivamente de una manera muy distinta y en algún momento habrá otro tipo de sustancia u otro tipo de modelo de distribución, precio, etc, que irá contra esta medida para lograr sus objetivos y el ejemplo más práctico es cuando un Estado se arma para combatir en forma muy fuerte al narcotráfico, este ultimo lo que hace es incrementar su nivel de fuerza. Es decir que en esto pasará algo parecido, es empezar a encontrar los mecanismos para acceder. Capaz que se abarata la pasta base.

¿Hecha la ley, hecha la trampa dice usted?

Claro, habrá mecanismos y los van a encontrar. Lo que tenemos que tener es la grandeza de espíritu de ver que las medidas sean integrales. O sea esto debe hacerse integralmente. Yo pienso por ejemplo en las auditorías. Imagínate, tu con un autocultivo en tu casa, ¿va a haber un cuerpo inspectivo?, ¿qué norma nos habilita para golpearte la puerta de tu casa y contarte las plantas de marihuana que tenés? El registro lo va a utilizar el operador policial o sanitario en la medida que haya una denuncia que dice que tenés veinte y no cinco o seis (plantas) que es lo que la ley prevé. Si tenés más, cuál será la sanción, como lo vamos a manejar. ¿Vamos a tener cuerpos inspectivos cuando no podemos controlar ni siquiera la venta de alcohol a menores de edad en la noche?.

¿La iniciativa es débil dice usted?

Si, la iniciativa es débil, es muy empírica y me parece que tiene una cuota de improvisación que fue generada por la aprensión social en materia de seguridad pública cuando el Poder Ejecutivo generó el paquete de seguridad que recién estamos viendo un principio de resultado.

¿Aumentará la cantidad de consumidores?

Yo creo que si.

Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción

Jorge AZAR GÓMEZ
Ex Representante de Uruguay ante ONU



Teniendo en cuenta que en los últimos tiempos se han promovido juicios penales y civiles por supuestos casos de corrupción a nivel del gobierno nacional y departamental, propongo que los legisladores de los Partidos Tradicionales presenten un proyecto de ley que consagre la imprescriptibilidad del juzgamiento penal, civil y administrativo de los actos concernientes a la corrupción en ejercicio de la función pública y sindical.

La mencionada imprescriptibilidad ha sido prevista en la legislación de varios países del mundo, y considero que es el momento de al menos impulsar el debate de la cuestión en Uruguay.

Los delitos de corrupción no son crímenes de lesa humanidad ni se les puede comparar, lo cual no quita que no puedan someterse a la regla de imprescriptibilidad por razones y fundamentos similares a los que han sido tenidos en cuenta para establecer la imprescriptibilidad en el caso de delitos de lesa humanidad.

El bien jurídico protegido en los delitos de corrupción ya no es meramente el erario público (esto es, un bien de carácter patrimonial), sino el sistema democrático en su totalidad, por el grave fraude que la corrupción importa respecto del mandato popular y de la representación conferida directa o indirectamente a los funcionarios públicos.

La imprescriptibilidad en esta materia es un mensaje a toda la Nación de que la lucha contra la corrupción es una política estratégica que va en serio. En ese sentido es un oportuno mensaje que se dispara a la sociedad precisamente cuando la tendencia es a la anomia y la realidad es la impunidad.

Desde el punto de vista de la eficacia de la política criminal, cabe resaltar que en el caso de los delitos de corrupción sus responsables gozan de la protección del Estado y de los funcionarios, tanto durante su ejercicio de la función pública como después, a través de la protección que incluso muchas veces surge de pactos de impunidad entre fuerzas políticas. Cuando esa protección se prolonga en el tiempo, permite la prescripción de las acciones y obstaculiza elcumplimiento de los fines de la ley penal.

La sociedad uruguaya exige el esclarecimiento de los actos de corrupción en el momento que sea. A contrario de lo que en el pasado podía argüirse en favor de la prescripción en cuanto a la dilución de la prueba, los avances tecnológicos permiten que las evidencias sean conservadas por muchos años sin deteriorarse(escuchas telefónicas, documentos digitalizados, filmaciones, etc.).

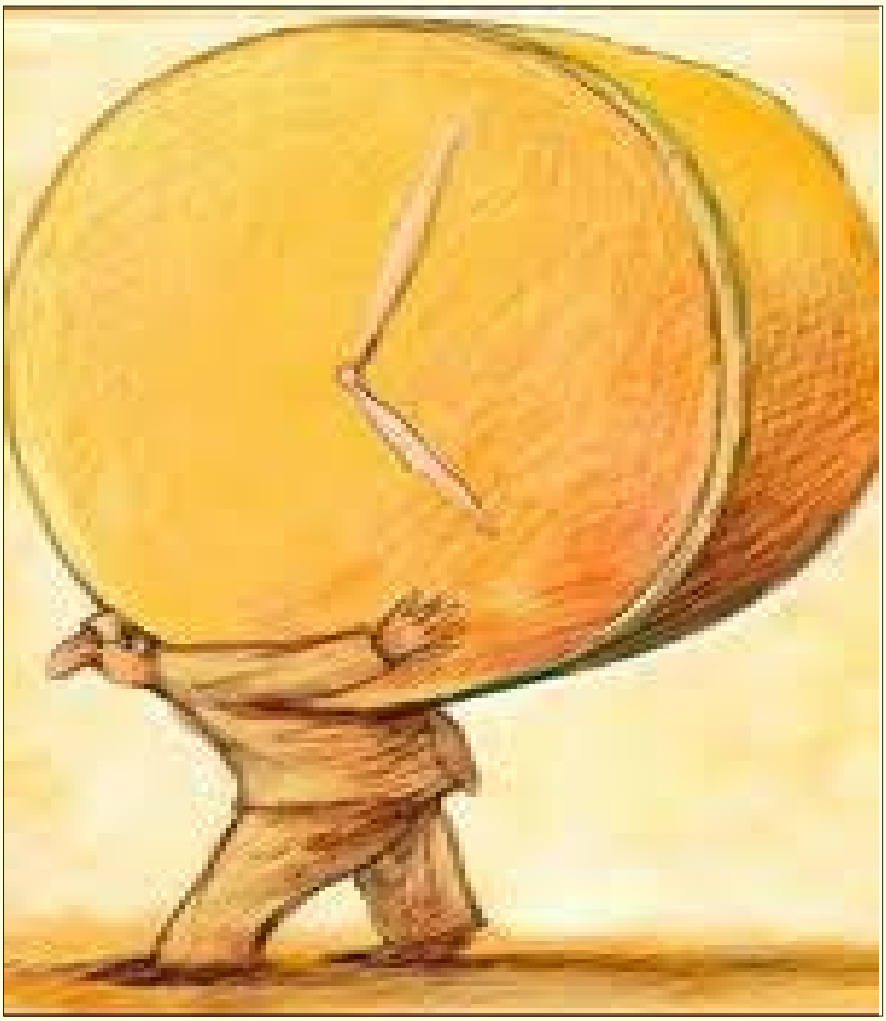
El daño que ha sufrido el patrimonio público como consecuencia de la corrupción de gobierno, y los recursos que por esa vía han resultado sustraídos de la inversión en infraestructura, educación, salud, asistencia social y cobertura previsional, nos obligan a establecer todos los mecanismos jurídicos que se encuentren al alcance para asegurar el castigo y contribuir a la disminución de la corrupción.

Cabe recordar también que nuestro país ha aprobado dos tratados internacionales que obligan al Estado uruguayo en el sentido indicado en el proyecto sugerido. La Convención Interamericana contra la Corrupción (1996), aprobada y ratificada por Uruguay, establece en su Preámbulo: a) «la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, así como contra el desarrollo integral de los pueblos»; b) «que la democracia representativa, condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región, por su naturaleza, exige combatir toda forma de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas, así como los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio»; c) «que el combate contra la corrupción fortalece las instituciones democráticas, evita distorsiones de la economía, vicios en la gestión pública y el deterioro de la moral social»; d) «la importancia de generar conciencia entre la población de los países de la región sobre la existencia y gravedad de este problema, así como de la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad civil en la prevención y lucha contra la corrupción»; y e) «que para combatir la corrupción es responsabilidad de los Estados la erradicación de la impunidad y que la cooperación entre ellos es necesaria para que su acción en este campo sea efectiva».

Por su parte, Uruguay aprobó y ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, firmada (2003), la cual dispone que «cada Estado Parte establecerá, cuando proceda, con arreglo a su derecho interno, un plazo de prescripción amplio para iniciar procesos por cualesquiera de los delitostipificados con arreglo a la presente Convención y establecerá un plazo mayor o interrumpirá la prescripción cuando el presunto delincuente haya eludido la administración de justicia» (art. 29).

Vale decir que existe una norma de jerarquía superior a la ley que obliga al menos a ampliar los plazos de prescripción existentes y que se encuentran sujetados a la escala penal, de acuerdo con el sistema del Código.

De todo lo expuesto se desprende claramente la necesidad de al menos debatir seriamente una adecuación de la legislación nacional que combata a la corrupción desde todos los frentes, tanto en lo que hace a la prevención como en el esclarecimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas de sus responsables.





Gustavo Rodríguez Tabó
Abogado. Periodista

Resumen 2013

Llegado el fin de diciembre y antes de tomar el bolso rumbo a la playa, solemos los uruguayos hacer un resumen de lo acontecido en el año. Este ha sido un año donde muchas cosas han seguido igual que el pasado 2012 y otras han empeorado significativamente. Pasando raya a lo ocurrido veremos cómo estamos al final.

El año comenzó con los últimos estertores del caso PLUNA y la frustrada venta de la misma al señor de la derecha y el posterior debate sobre el aval «perfecto» extendido por el Sr. Caloia. En el correr del año se agrego como una nueva perla la reciente declaración de inconstitucionalidad dictada por la Suprema Corte de Justicia y el hecho que los ex trabajadores de PLUNA están próximos de ahogarse cerca de la orilla al carecer de capital y garantías suficientes (claro no se llaman ni Sánchez ni Calvo o al revés) para el osado emprendimiento.

La seguridad no muestra signos de mejora. Continuaron las muertes por intentos de asaltos, violencia domestica, o ajuste de cuentas. La cuestión que todas ellas son muertes, son seres humanos que hoy ya no están con nosotros y que sus familiares lloran ante la impotencia de no poder volverlos a tener nunca mas.

En cuanto a la educación. Luego de no tener clases en casi todo el año, vinieron las pruebas Pisa y salimos muy mal ranqueados . Hoy ya no se sabe quien es el responsable pues los maestros echan la culpa al gobierno, el gobierno y en especial el presidente a las madres que trabajan. En definitiva el culpable es el Gran Bonete y todo sigue igual o peor. Lo mas tragicómico de todo esto, es que ahora estarían pensando en cambiar las pruebas pisa o no someterse a ellas para ver si mejoramos. Llama la atención que den poca credibilidad a ellas cuando por otra parte la misma institución que las realiza, la OCDE, es la que han utilizado como escusa para suscribir acuerdos de intercambio de información tributaria con distintos países, el más evidente Argentina. O sea obedecemos a pie juntillas a la OCDE para que no nos tenga en listas negras frente a otros países, pero, al mismo tiempo, restamos importancia a cuando opina sobre la interna del sistema educativo y los resultados de este. Como te digo una cosa te digo la otra.

En materia de salud, no vamos mejor. El sistema privado saturado y el público colapsando por falta de servicios debido a carencias edilicias, técnicas o de recursos humanos. En la ciudad de Paso de los Toros, fuimos testigos de la muerte de varias mujeres por falta de médico especialista de guardia. Pasaron varios meses y al día de hoy poco o nada se sabe de lo que realmente ocurrió.

Cuando empezó el calor, comenzó la euforia legislativa y a contrarreloj se aprobaron varios proyectos de ley, a saber: posibilidad de desafiliarse de las AFAPS. Limitaciones a la información que por ley debían dar el estado, media sanción a la ley de medios audiovisuales, la cual limita como nunca antes visto en la historia de nuestro país en democracia, tal grado de restricción a la libertad de expresión del pensamiento. En cambio hoy tenemos matrimonios entre parejas del mismo sexo, aborto oficial y marihuana for export!

Otra perla han sido los reportajes que dan los jerarcas de gobierno, donde en lugar de mostrarse distendidos, se muestran crispados enojados y de momentos agreden verbalmente al periodista, (no se al final para que conceden el reportaje).

El autoritarismo es casi un hecho en nuestro país que de a poco se ha ido apartando del modelo que hay tenido desde casi su fundación. En varias ocasiones se ha ejercido presión sobre la suprema Corte de Justica que ésta ha debido enfrentar, hasta por el traslado de un magistrado afín a ciertos grupos que integran el gobierno, se produjo una asonada, la cual se volvió a repetir en el momento del procesamiento de algunos de sus participantes.



Se sigue como desde el comienzo de la Administración Vázquez con el asistencialismo a distintos sectores de la población al cual no le están enseñando a trabajar, si en cambio le enseñan a vivir del subsidio estatal.

Las relaciones con Argentina no sabemos aun si existen o no y el Mercosur es un interesante foro para ir a tomar café cada tantos meses, mientras dejamos pasar y despreciamos otras oportunidades s comerciales al negarnos a celebrar otros TLC.

De Montevideo, ni hablar, ya poco queda de aquel antiguo Montevideo, limpio y ordenado. De la tacita de plata hemos pasado a ser el cenicero de los porros.

Según lo expresado por el oráculo socialista cubano al candidato frenteamplista, vamos bien hacia el socialismo, vamos bien.

Los distintos partidos ya han empezado a calentar motores para lo que se viene en 2014, las elecciones nacionales, como anuncios importantes, tenemos la del candidato de izquierda que dijo que no va a debatir así que solamente escucharemos lo que él quiera y desee. Bueno, es entendible que va a debatir, como va a explicar todo este panorama que el contribuyo en gran forma a crear y fomentar!

En lo deportivo y para aquellos amigos amantes del futbol, dos alegrías, Peñarol salió Campeón del Uruguayo y la selección clasificó para el mundial de Brasil 2014 y Danubio el apertura..

Sería deseable que el gobierno diera pasos acertados durante 2014, temo que el único que dará, será que se irá.

■

Intendencia en liquidación
TODO AL 10%

Miguel Manzi
Abogado, ex diputado, Partido Colorado
miguelmanzi@gmail.com http://miguelmanzi.com



Montevideo está gobernado por el Frente Amplio hará 25 años, un cuarto de siglo, diez de ellos en tándem con el gobierno nacional, y los mismos diez, disfrutando la mayor bonanza económica que conoce el país en toda su historia. El estado actual de La Ciudad, pues, debe imputarse pura y exclusivamente a los cinco gobiernos de la vieja coalición: Vázquez, Arana dos veces, Erlich y Olivera. De las administraciones coloradas y blancas no queda ni señal, o queda solo lo bueno: la infraestructura instalada y las últimas dos intervenciones importantes que conoce La Ciudad: el túnel de 8 de Octubre de 1961 y el viaducto de Paso Molino de 1970.

UNA TRAGEDIA URBANA

No hay nada, nada en una ciudad, que no pueda hacerse en 25 años; pero dramáticamente, Montevideo tiene hoy los mismos problemas que hace 25 años. En rigor, no son los mismos porque son más grandes y más agudos, precisamente por no haberlos solucionado (vialidad, tránsito y transporte, basura, hurgadores); y además han aparecido nuevos (asentamientos multiplicados, inseguridad ciudadana). ¿A qué se dedicaron las administraciones frenteamplistas en este cuarto de siglo? ¿Por qué les salió tan mal? Mi explicación genérica es la mezcla explosiva de mala política y mala gerencia, que atribuyo a las taras ideológicas y a las deficiencias estructurales de la vieja coalición. El resultado es el que está a la vista, pero hay algunos hitos mayúsculos que dan la medida cósmica de esta tragedia urbana. Elijo entre ellos:

(i) En el extremo de la gerencia (que se puede medir, pesar y contar al detalle), el déficit económico Y financiero de la IM, que compromete severamente a las gestiones futuras. El F.A. recibió una Intendencia con superávit, y 25 años después está entregando una Intendencia fuertemente endeudada, sin obras ni servicios adicionales que justifiquen el desequilibrio.

(ii) En el extremo de la política (más difuso y opinable, pero en el caso tan contundente que no admite réplica), el deterioro de la convivencia ciudadana, el extrañamiento de vastos territorios de La Ciudad y sus habitantes, el deshilachamiento del tejido social, que la acción del Estado tiene la obligación y la capacidad de zurcir; la Intendencia, con calles, y veredas, y luces, y transporte público de calidad, y espacios comunes pulcros y seguros, y normas, controles, estímulos y sanciones que ordenen y faciliten la compleja trama de la vida urbana.

(iii) Y en el medio de ambos, como paradigma del error, como testimonio de la incapacidad acumulada a través de los lustros, la frutilla de la torta, el corredor Garzón, la única (única) obra importante de los cinco (cinco) gobiernos frenteamplistas, al astronómico precio de 80 millones de dólares (USD 80 millones).



CONFESIÓN DE PARTE

En la edición de «Búsqueda» del 28 de noviembre pasado, se publicó una entrevista al nuevo director de Movilidad de la Intendencia, Néstor Campal, que sustituyó a Gerardo Urse, de oscuro pasado pero luminoso destino: Urse, responsable directo de la gigantesca estafa de Garzón, fue premiado con una posición de alta gerencia en la empresa que gestiona las cargas de AFE (todo un escándalo, que la aldea, narcotizada como está por la mojigatería de unos y la desvergüenza de otros, bancó sin chistar). En la entrevista, Campal dice cosas gravísimas (que tampoco lograron conmover la siesta municipal), referidas a su dirección, pero que también explican el desempeño de las demás direcciones de la IM: está todo en liquidación, al 10%.

Del corredor Garzón dice Campal que «no puede funcionar bien porque hay temas de diseño que van a ser endémicos» (y a llorar al cuartito); pero más escalofriante todavía, dice Campal que en el Departamento de Movilidad se dispone del 10% de la información necesaria para tomar decisiones fundadas. Y si es así en Movilidad, ¿por qué sería distinto en «Limpieza», «Participación Ciudadana», «Asentamientos Irregulares», «Promoción Cultural», «Desarrollo Social» o «Gerencia de Compras»? ¿Se dan cuenta de la enormidad? ¡¡Esta gente está improvisando!! Y si hicieran falta más pruebas que el estado de La Ciudad y la confesión de parte, en la web están publicados los «planes operativos anuales» y los «compromisos de gestión», solemnes payasadas tal vez útiles para que algún burócrata autorice desembolsos, pero patética evidencia del nivel escolar que campea en la Intendencia. La administración frenteamplista de la IM está tirando a la marchanta 700 millones de dólares por año, repitiendo rutinas, fingiendo gobernar, pero quemando el tiempo y la esperanza de los montevideanos. Están liquidando a la Intendencia; al 10%.

EL SUEÑO Y LA PESADILLA

Si todo sale bien y el Partido de la Concertación gana la Intendencia, enfrentaremos una situación de crisis, con una institución en crisis. La lista de demandas insatisfechas y de pendientes postergados es infinita, hoy sofocada por la autocomplacencia oficial y la ausencia de presiones suficientes que puedan conmover al monolitismo gobernante. La estructura del gasto es más que rígida, pétrea, con el 50% del presupuesto destinado a salarios y el 35% a funcionamiento. El año que viene veremos un despliegue cosmético en obras menores que comprometerá aún más las cuentas municipales y muy probablemente deje un reguero de irregularidades a cuenta del apuro, que habrá que revisar, con toda su saga de complicaciones. ADEOM tendrá que colaborar para evitar el colapso terminal. Poner en pie la moral institucional, ordenar las filas hoy agobiadas por la paralela política, reunir información suficiente, valiosa y fidedigna para tomar decisiones estratégicas y ejecutivas, podría insumir años. Planificar, diseñar, presupuestar, licitar, controlar, ejecutar, ¡aún privatizar!, otros tantos, y se nos fue el período sin cortar una sola cinta. Así como están las cosas, ganar es un sueño; pero gobernar puede ser una pesadilla.

EMPEZAR AHORA-YA

Por eso insisto machaconamente con que hay que empezar a trabajar con máximo rigor ahora-ya: equipos, programas, proyectos, planes; el Partido Colorado por su lado, el Partido Nacional por el suyo, y quienes los anteriores deleguen al Partido de la Concertación, avanzando la síntesis, técnica y política, encontrando los espacios comunes y las coincidencias, y acercando en lo posible las eventuales discrepancias. No podemos llegar a la Intendencia sin los papelitos claros, ni tampoco con los papelitos habituales: «hay que hacer esto», «hay que hacer lo otro». Si decimos que vamos a eliminar los contenedores, quintuplicar los focos de alumbrado público, erradicar la mitad de los cantegriles y reordenar el transporte colectivo, tenemos que saber por qué, con qué, cómo, cuándo, cuánto, quiénes. Diseñar un proyecto al punto de ejecución cuesta tiempo, dinero y esfuerzo. La Intendencia tiene 700 millones por año y 8.700 funcionarios y no lo hace. La oposición no tiene nada, más que la entrega desinteresada y comprometida de los ciudadanos que se suman a la gesta. Quienes estamos en la oposición, entonces, tenemos que multiplicar nuestros esfuerzos desde ahora-ya, para adelantar camino, y dejar listas para la firma las primeras diez, veinte, treinta resoluciones del futuro intendente coaligado. Si no obramos así, corremos e riesgo de pasarnos cinco años explicando los obstáculos, las deficiencias y las imprevisiones que nos impiden hacer lo que tenemos que hacer. No podemos darnos ese lujo; y no alcanza con decir «se puede».

■



Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador

Desprolijidades

Aceguá es un pueblo que queda en el límite entre Brasil y Uruguay, en el departamento de Cerro Largo.
Con unas pocas casas que quedan a un lado y otro de una frontera adornada por los mojones que demarca uno y otro territorio. Las construcciones delatan las características de cada país.
Más coloridas y con tejas a la portuguesa del lado brasileño. Freeshops y menos color del lado oriental.
Las pocas estaciones de combustible que existen en el lugar quedan del lado brasileño.
Por eso llamó la atención el comunicado del Ministerio de Economía de que quienes carguen combustible en Aceguá, con tarjeta de crédito, recibirán un descuento del 20%.
Al no existir estaciones de combustible del lado uruguayo la decisión del Ministerio de Economía no podrá aplicarse, salvo que se esté pensando que podemos obligar a Brasil a dar ese descuento.
Ese no fue el único error gubernamental. Según se me informó en Masoller, otra de las ciudades que presuntamente se quiere beneficiar, la estación de servicio oriental se encuentra cerrada desde hace tiempo.
El tomar decisiones a 400 o 500 kmts de distancia, en un escritorio burocrático de Montevideo puede llevar a estas desprolijidades.

Desprolijidad que ha sido una nota constante de este gobierno al que le quedan poco más de un año de gestión.
Si para muestra basta un botón alcanza con ver lo que ha sucedido con Pluna.
Mes a mes nos vamos encontrando con un nuevo giro, una nueva instancia, más propias de una telenovela brasileña que de una gestión gubernamental seria.
Aquel cierre que se dijo estaba motivado por inexistentes procesos multimillonarios en el Brasil, el frustrado remate con el caballero de la derecha (que en realidad era de la izquierda), el episodio del aval con el Banco de la República, la contratación de un abogado que asesoraba al anterior propietario de la empresa, el intento de perjudicar a los acreedores mediante una ley inconstitucional, la declaración de esta como tal, el cobro del aval, que finalmente no se cobrará, fueron una constante desprolijidad del Ministerio de Economía que nos costará a los uruguayos cientos de millones de dólares.
La telenovela prosiguió esta semana que termina en el Senado cuando se aprobó, con el voto contrario de la oposición, la reserva de las frecuencias aéreas de la ex Pluna por 180 días.
La desprolijidad en este caso fue que el proyecto de ley de prórroga se había enviado antes que la Suprema Corte declarara inconstitucional la ley que estableció el fideicomiso de los bienes de Pluna. Como la prórroga es al solo efecto de negociar las frecuencias junto con «la venta de los bienes fideicomitidos» y no hay más bienes fideicomitidos porque la ley fue declarada inconstitucional, se aprobó una ley que carece de objeto.
A esa desprolijidad se agregó hace quince días un decreto por el que se prohibe que una persona o empresa sea propietaria de más de quince farmacias, junto con otras limitaciones como la de establecer call centers o tener centros de distribución.
La ley de defensa de la competencia no permite tales limitaciones sino que prohibe lo que se llama «abuso de la posición dominante».
Porque si de limitar mercados se tratara hay múltiples ejemplos de empresas que poseen una amplia porción de mercados en nuestro país y se lo tolera.
Como por ejemplo el de la cerveza en el que el 98% del mercado se encuentra en manos de un solo grupo empresarial y hasta se la subsidia con 3 pesos por litro. Es decir, no sólo no se limita el tamaño del mercado que puede tener una empresa sino que además se la ayuda a mantenerlo.
Lo mismo sucede con el mercado del transporte fluvial de pasajeros por el Río de la Plata, en el que una sola empresa posee la mayoría del mercado.
Lo que se señala no es una crítica a estas empresas fluviales o cerveceras, por lo contrario. El tamaño de nuestros mercados muchas veces no permite que haya una real competencia, por lo que estas situaciones se dan en la práctica porque de lo contrario no existiría rentabilidad.
Lo que no hay que permitir es que estas actividades terminen, a través de un abuso en la posición dominante, en imposibilidad de acceso para quien quiera hacerlo.
De ahí que llama la atención el inconstitucional decreto relacionado con el mercado farmacéutico.
Inconstitucionalidad que se deriva del precepto constitucional que establece que a nadie se le puede prohibir hacer aquello que la ley no prohibe.
Inconstitucionalidad que se vienen a sumar a las 7 leyes que ya han sido declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia.
Desprolijidades que no solo confunden de qué lado de Aceguá están las estaciones de servicio o que no se pueden dictar leyes violatorias de la Constitución. Desprolijidades que, de a poco, van deteriorando la imagen de país serio y confiable que tanto tiempo llevó construir.



■

Entre colonias e independencias

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta



El gobierno británico está pasando momentos inestables y conflictivos, teniendo por un lado el problema del enclave de Gibraltar, por otro el tema del documento sobre la independencia de Escocia sobre el Reino Unido, y como si fuera poco, finalmente la dura posición por parte de Gran Bretaña, a la política de la Unión Europea. Sin lugar a dudas, esto tiene consecuencias dentro de la gran isla, pero al mismo tiempo se refleja en el resto de Europa creando un perfil de «desacomodo» en los aspectos sociales, económicos, etc, como asimismo una tensión en los relacionamientos internacionales.

En los tiempos del ayer, Gibraltar se llamaba Promontorio Calpe, o mejor dicho en latín, Mons Calpe, una de las «columnas sostenidas por Hércules», punto del fin del mundo, marcando «luz roja» y señalando a los navegantes el «Nec plus ultra», el nada más allá, advirtiendo el lugar para dar los pasos hacia atrás y tomar el camino de retorno.

A mitad de los años mil cuatrocientos, el gobierno de Castilla la anexó, ciento cincuenta años después los angloholandeses la ocuparon durante la Guerra de Sucesión Española, y finalmente de acuerdo al Tratado de Utrecht, fue dada a la Corona Británica.

Dicho Tratado establece en uno de sus articulados que, el puerto de Gibraltar, como sus «defensas y fortalezas», son propiedad perpetua de los ingleses dentro de una especie de juridicción española, y solamente regresaría al gobierno español si el Reino Unido renunciara a ese territorio.

Desde esos tiempos, a través de los anales de confrontación bélica, de la historia, el «problema Gibraltar» ha sido un devenir político, de «relaciones intermitentes» entre España, y Gran Bretaña.

Hoy, Gibraltar es una localidad de ultramar que se encuentra bajo la soberanía del Reino Unido, pero no está dentro de las Naciones Unidas como lugar autónomo, sino todo lo contrario, y observado por el Comité de Descolonización de dicha organización.

En los comienzos del siglo pasado Gran Bretaña marcó una línea fronteriza-llamada «La Verja» por los españoles-, y en la Segunda Guerra Mundial se construyó un aeropuerto, convirtiéndose en lugar estratégico, controlando el



Atlántico, y señalando un punto vital de aprovisionamiento.

Asimismo, durante el mencionado conflicto, toda la población fue evacuada, llevándola a Londres, y Casablanca.

Luego de la guerra, ya en los años sesenta, España puso en marcha el planteamiento respecto de una «situación irregular», ante el Comité de Descolonización, comenzando de esta forma la larga e interminable serie de conversaciones para poner fin a la «condición colonial», pero tiempo después el gobierno de Gibraltar apeló al derecho de autodeterminación, y Gran Bretaña llamó a consulta popular en dicho territorio. Finalmente las autoridades británicas pautaron una modificación en el «estatus» de la colonia, quedando como un territorio británico de ultramar.

Ha pasado mucho tiempo desde entonces, y en los destellos del presente siglo España y el Reino Unido buscaron un acuerdo para una especie de cosoberanía, pero quedó sin efecto porque la poblaciòn de Gibraltar lo rechazó en un referéndum.

Actualmente, el gobierno del Promontorio -elegido por un pueblo constituído por treinta mil habitantes- tiene un mandato de cuatro años, formado por un congreso unicameral representado por socialdemócratas, conservadores, y laboristas.

El territorio de apenas siete quilómetros cuadrados, controla no solamente el «movimiento Atlántico», sino que funciona como único lugar de paso hacia el Mediterráneo, y tiene enfrente, a África. En mi opinión se proyecta como un punto vital, porque de alguna forma se «calibra», se mide, el «alcance» islamista, teniendo asimismo las pautas de la coyuntura en Oriente Medio.

Entre Escocia, y la integración europea

Con unos 440 km de recta, un litoral de 10.000 km, y más de setecientas islas, desde la firma en 1707 del Tratado de Unión -por el que se fusionaron los Parlamentos de Escocia e Inglaterra en un solo órgano mandatario que actuaba desde Westminster en Londres-, Escocia se ha sentido «dejada de lado» por las actitudes del gobierno, y ha manifestado encontrarse en total desventaja debido al desinterés que Londres, tiene respecto a los asuntos escoceses.

El Partido Nacional Escocés, que propugna la independencia total, está ganando mucha popularidad, y a fines del siglo pasado los escoceses votaron por el restablecimiento de un Parlamento propio.

Desde 1999 dicho congreso cuenta con una amplia competencia administrativa, aunque a decir verdad, los controles y las decisiones de corte nacional se resuelven en Westminster.

La economía oscila en los últimos años, y se vive en constante lucha tras la pérdida de sus industrias naviera, minera y siderúrgica. Hoy, dicha economía se basa en particular en el petróleo del Mar del Norte.

Recientemente, el llamado «libro blanco» presentado por el Ministro de Escocia, Alex Salmond, en la ciudad de Glasgow, está causando grandes cambios en la población con respecto al futuro de Escocia.

A menos de un año de la consulta sobre si continuarán dependiendo del Reino Unido, o si se inclinarán por la independencia, el documento plantea de forma minuciosa varios ítems, que, de ser considerados, provocarían el desprendimiento sobre la soberanía del Reino Unido.

La propuesta, manifiesta que Escocia ya pagó en demasía los impuestos en los últimos treinta años, y que la separación con Inglaterra – luego de tres siglos- va a permitir ordenar algunos puntos, entre los que se destaca la regularización económica, bajar la deuda, y abolir la desigualdad social que fuera implantada por Londres.

El articulado – más de seiscientos caracteres- establece que serán muchos los aspectos a colocar en práctica, y que para Edimburgo es vital los asuntos de fiscalización, educación, y politica de bienestar.

Si el referéndum por la independencia – que se realizaría en setiembre próximo- arrojara como resultado el «sí», la documentación escocista es muy concreta y firme en su postura, haciendo énfasis que seguirá usando la libra, y se reconocerá a la reina Isabel II en la Constitución. Establece por otra parte que no estará ligada a la BBC como medio de comunicación, y continuará tanto en la Unión Europea, como en la Organización Atlántico Norte.

Finalmente, coloca en el tapete que, Escocia, se quedará con el noventa por ciento de las reservas de petróleo del Mar del Norte, y que, en su base de Faslane no permitirán armas nucleares.

Por su parte, Londres ha manifestado ser contrario a las políticas de la UE, y tanto Alemania, como Francia, están sosteniendo que los británicos se distancian de las pautas de Bruselas.

Casi la mitad de los ingleses señala que la Unión Europea no es algo positivo, sino todo lo contrario, y que lo mejor sería una separación del bloque.

En materia de «reciprocidad» solo un diez por ciento de alemanes, el quince por ciento de los franceses, y un treinta por ciento de polacos, consideran que, Gran Bretaña, hace una contribución positiva, a la Unidad Europea.

■



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de Uruguay 1985/1990 y 1995/2000. FUENTE: diario EL PAIS

El más aplaudido, el menos seguido

Es natural que el mundo entero se haya sacudido ante la noticia de la muerte de Mandela, indiscutiblemente uno de las figuras mayores del mundo contemporáneo. Hay que pensar en Winston Churchill, Gandhi, Den Xiao Ping o Franklin D. Roosevelt para ubicar parecidas cumbres del siglo XX, líderes que traspasaron —por motivos muy diversos— las fronteras de sus respectivos países para elevarse a verdaderos símbolos universales. En ellos reconocemos los valores en que nos erigimos como civilización. Así como, a la inversa, existen otros íconos, universales incluso como el Che Guevara, que —pese a su popularidad— representan ideas profundamente equivocadas que solo han traído al mundo sangre y pérdida de libertades.

Mandela es, sustantivamente, la expresión del valor del perdón como prenda de reconciliación en un pueblo fracturado. Con Gandhi puede compartir los métodos pacíficos en la resistencia a la opresión, pero le trasciende ampliamente en lo que hace a los caminos para establecer la reconciliación de una sociedad luego de un largo período de violencia y confrontación.

Cuando salió de la cárcel, luego de 27 años de dura prisión, tenía todo el derecho a iniciar incluso un camino revolucionario de resistencia a la tiránica discriminación. No se trataba, por otra parte, de nada personal sino de luchar contra una racismo condenado por el mundo entero. Sintió, sin embargo, que ese camino conducía a mantener vivos los odios entre blancos y negros y, con ellos, un interminable camino de violencia y rencor. Muy difícil era, sin duda, defender la idea de que aquellos racistas, que habían perseguido y torturado a la población negra y a sus líderes, pudieran merecer un perdón. Sin embargo, en el balance entre hacer justicia y construir la paz, optó por lo último, mirando hacia adelante, procurando tener una Sudáfrica democrática y en paz y preservando así el clima necesario para que no renacieran agravios.

En la notable película Invictus, Clint Eastwood relata el modo en que Mandela usó el rugby —hasta entonces deporte reducido a la población blanca— para ejemplificar el proceso de integración al que aspiraba. Allí aparecen, dramáticamente, sus esfuerzos para que aquella ira justificada de sus compañeros no se tradujera en renovadas violencias, aunque pudiera resplandecer la justicia. Ésta, por otra parte, solo se asentaría sobre la verdad. Por eso la condición para que nadie fuera perseguido fue la de reconocer su propia historia y confesar los hechos aberrantes de que fuera responsable.



Camino impuesto, además, tanto a los blancos racistas como a los negros que se hubieran deslizado al camino de la abusiva represalia.

El valor del perdón es el mayor símbolo de Mandela. Él tuvo claro que enjuiciar a los racistas y eventualmente a algunos líderes africanos desbordados, mantenía el conflicto y el odio eternamente. En nombre de la justicia se perderían primero la paz y luego, de nuevo, también la justicia, que solo brilla cuando las instituciones pueden funcionar con normalidad, en un clima de tolerancia general.

Desgraciadamente, este valor del perdón no es hoy generalizado ni mucho menos. El «juicio y castigo» ha sido enarbolado en muchos países contra quienes en su tiempo ejercieron la represión o aun, en regímenes como el cubano, para aquellos declarados enemigos de «la revolución» (aunque no hubieran cometido crímenes de sangre). El concepto de delitos de «lesa humanidad» se ha generalizado —e hipertrofiado— hasta el punto de que hoy, jurídicamente, no se consideran aceptables las amnistías a las que los pueblos históricamente han recurrido para poder reconstruir su presente y asentar su futuro.

Por cierto, Mandela condicionó el perdón a la verdad, por dura que fuera, y ello es moralmente justo, además de pacificador.

Cabe recordar, por otra parte, que este perdón se otorgó a uno de los peores crímenes, que es el de la discriminación racial, impuesto a través de oprobiosos regímenes de segregación y de una violencia expresada por medio de la tortura, la prisión y la muerte. Esta reflexión que hacemos no es usual en estos días de más que justo homenaje al enorme líder fallecido. Se exalta su lucha, sacrificada y heroica, así como su espíritu de reconciliación, pero poco se ha escuchado sobre ese valor del perdón, parte fundamental de su legado. Y de su enorme coraje para conducir a su país, lleno de legítimos reclamos, a ese clima de tolerancia en que han convivido hasta hoy quienes ayer se odiaron. Así como de otra conclusión muy trascendente: que si los valores humanísticos son universales, los modos para preservarlos deben responder a la realidad histórica de cada país.

Mandela no es solo un héroe del pasado. Es un mensaje hacia el presente y una lección para el futuro. Rescatar ese valor debiera ser —es— el mayor motivo de reflexión. Para que los homenajes no sean ritual sino lección y compromiso.

■

Sobre los debates y el derecho de los votantes

Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente



Quizás con picardía, para despejar el tema bien lejos de la elección de forma tal que un posible impacto negativo se diluya cuanto antes, Tabaré Vázquez anunció su decisión, previsible, de no debatir en el transcurso de la campaña electoral.

Decimos que era una decisión previsible porque desde 1994 en adelante ha participado en dos campañas electorales presidenciales, con esta ya son tres, en las que ha rehusado comparecer en este tipo de instancia de intercambio de posiciones entre los diferentes candidatos.

Justamente, los argumentos utilizados por el candidato frenteamplista son particularmente débiles, puesto que su justificación radica en reivindicar que ya ha debatido mucho en el pasado, mencionando diferentes nombres de figuras políticas (todas ellas correspondientes a un pasado político ya lejano) con las que efectivamente debatió. Sin embargo, el Dr. Vázquez olvida mencionar que todos esos debates ocurrieron entre 1989 y 1994, y de ello hace ya veinte años. Por otra parte, tampoco parece un argumento de recibo hacer mención a su carácter de ex presidente, como si esa calidad le otorgara una posición superior al resto de los candidatos que disputamos el voto de la gente y, por tanto, lo eximiera de rendir cuentas sobre sus posturas y propuestas actuales ante el electorado.

Lo cierto es que, con la excepción del debate que protagonizamos, a partir de mi iniciativa y luego de muchos prolegómenos, con Pedro Bordaberry; desde 1994 no se ha producido ningún otro debate entre candidatos presidenciales. Esto es bien diferente de lo que ocurre en buena parte de los países democráticos, en los que los debates entre candidatos presidenciales son uno de los componentes relevantes de las campañas. Vale simplemente recordar los casos de Estados Unidos, España o Chile, por mencionar los ejemplos más cercanos y conocidos.

Por otra parte, vale también decir que la conducta evasiva de los debates presidenciales no ha sido patrimonio único de Tabaré Vázquez, ni del candidato frenteamplista de 2009, José Mujica quien también rehusó debatir con sus adversarios en la anterior contienda electoral. Los candidatos blancos de 2004 y 2009 sólo aceptaban debatir con sus respectivos adversarios del Frente Amplio, pero negaron esta posibilidad a los restantes competidores. De hecho, y más allá de los argumentos o justificaciones aducidas, lo cierto es que ni Jorge Larrañaga en 2004, ni Luis A. Lacalle en 2009 aceptaron debates con los candidatos que aparecían en tercer y cuarto lugar en las encuestas. Por lo tanto, toda la legitimidad pretendida para reclamar el debate con el candidato del Frente Amplio se hacía pedazos ante la reiteración de la misma actitud por parte de los desafiantes.



En definitiva y más allá de las responsabilidades, entonces, los principales candidatos presidenciales le han escamoteado a los votantes uruguayos un legítimo derecho de apreciar con mayor nitidez las posiciones de cada uno de los contendores. Porque los debates presidenciales son un instrumento único e insustituible para que los votantes puedan apreciar con mayor precisión los alcances de las propuestas de unos y otros y puedan entender los matices, las diferencias y también las coincidencias entre los distintos candidatos, de manera más profunda.

Hace un tiempo el diputado Fernando Amado presentó un proyecto de ley para convertir a los debates presidenciales en una obligación jurídica. En esa oportunidad manifestamos nuestro acuerdo a nivel personal con la iniciativa presentada, en la medida que parece razonable que, así como los candidatos estamos obligados a rendir cuentas sobre nuestro patrimonio, presentar programas y comparecer ante los medios de comunicación, también tengamos que asumir la obligación de confrontar con nuestros adversarios.

La negativa del partido de gobierno impidió que este proyecto fuera considerado, lo que anticipaba la postura de su futuro candidato sobre este aspecto.

De cualquier forma, la cuestión no es sólo que existan debates entre los candidatos presidenciales, que es a nuestro juicio un elemento valioso para contribuir a la toma de decisiones; es importante que además exista un clima de debate serio, respetuoso y profundo entre los diferentes partidos y sus respectivos elencos.

Hace muchos años que en las campañas electorales uruguayas tampoco existen espacios de discusión y debate entre los equipos técnicos o los demás candidatos de cada uno de los partidos. Existe un alto riesgo de que volvamos a tener una campaña electoral «chata como un plato», en donde sólo ocurren golpes de efecto más o menos rimbombantes, se disputa entre las diferentes estrategias marketineras y se generan ataques recíprocos entre los principales candidatos, cada uno hablando a sus adherentes.

Por supuesto que en la construcción de un clima de debate serio y profundo también tienen mucha responsabilidad los medios de comunicación, quienes deberían priorizar este tipo de espacios en horarios que permitan a la mayoría de los ciudadanos asistir a dichas discusiones.

Si comparamos la lógica de las últimas campañas con las de los años ochenta y noventa, la diferencia en densidad de las discusiones es realmente alarmante.

Estamos al inicio de una nueva campaña electoral de cuyo resultado dependerá la manera en que se resolverán muchos e importantes asuntos que serán cruciales para el futuro del país, gane quien gane. La pregunta es si tendremos una campaña sustantiva, profunda y seria sobre los principales temas y sus alternativas de respuesta; el primer indicio no es alentador al respecto.

En lo que respecta a nuestro aporte, desde ya ratificamos nuestra total disposición a debatir, tanto entre los candidatos presidenciales como entre los diferentes elencos políticos y técnicos. Esa es la convicción política que desde siempre ha animado al Partido Independiente. ■



Jorge BATLLE
Abogado. Periodista. Presidente de la República (2000-2005) Fuente: facebook

3, 5 y 6

En el Salón Azul de la Intendencia Municipal, con la presencia del Presidente de la República y de la Señora Intendenta de Montevideo, los historiadores Ana Ribeiro y Gerardo Caetano presentaron un hermoso libro sobre las Instrucciones del año XIII.



Ese noble documento político y jurídico, que es el primer cuerpo de Leyes que establece nuestra conformación institucional, leído una y otra vez con detalle, tiene todas las cosas que representan y simbolizan nuestra identidad como pueblo. Ese es nuestro ADN. Su lectura, siempre fresca y renovada, es la que señala el camino del Uruguay tanto de entonces como de hoy, ahí está el pasado, el presente y el futuro. Está todo. No se necesita agregar nada.

Dice la Instrucción número 3: «se promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable».

La libertad en toda su extensión imaginable, la libertad de los periodistas de informar sin censura, la libertad de los ciudadanos de recibir la información sin censura, la libertad del ciudadano de pedirle al Estado la información de lo que hace, sin censura. Todo eso lo consagra la Instrucción número 3. Todo eso lo desconoce la Ley de Medios, y la Ley modificatoria del derecho de informarse que se acaba de votar. Dijo la Senadora Topolansky, el pueblo no está capacitado para entender la información. Dije una vez y lo repito: son fascistas.

Instrucción número 5 y número 6: «así éste como aquél se dividirán en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí y serán independientes en sus facultades».

Dijo la Señora Senadora Topolansky, la Suprema Corte es de derecha. Ratificó el Congreso del Frente Amplio, tenemos necesidad de tener una justicia transparente, debemos hacer una reforma Constitucional. Esto fue ratificado por el Congreso y entusiastamente aprobado por el Dr. Vázquez levantando su brazo derecho de puño cerrado al grito «arriba los que luchan».

Dije una vez y lo repito: esto es fascismo puro.

Se habló de familias ideológicas en América. Es cierto, las hay. Venezuela, Argentina, Ecuador, el PT de Brasil y ahora el Frente Amplio del Uruguay, todos han hecho lo mismo. Reformar la Constitución para quedarse para siempre en el gobierno; tratar de modificar el sistema judicial para que los miembros de la Suprema Corte sean elegidos como integrantes de un Partido Político y sin ser jueces, ni abogados ni letrados, decirle siempre que sí al gobierno de turno. Controlar los medios, como en Ecuador donde sancionaron empresas, persiguieron periodistas; como en Venezuela, donde ocuparon empresas televisivas, sancionar periodista como el del diario El Mundo. Como en Argentina y como en el Uruguay, en donde estudiando el proyecto de Ley de medios en el Parlamento de la República el Diputado Posadas, integrante del Partido independiente dijo con firmeza y claridad que ésta era una Ley autoritaria. Yo dije y repito: esta es una Ley fascista. Todas las dictaduras europeas, nazi, soviéticas y fascistas, la primera cosa que hicieron fue controlar los medios.

En repetidas oportunidades, y en horas de la mañana, el Sr. Presidente dijo que la mejor Ley de prensa era la que tenía que ir al canasto y agregó después, esta ley es un esperpento. Pero como él mismo dice: «como les digo una cosa, les digo la otra». La otra le llega de tarde cuando el Frente Amplio le recuerda qué piensan de las libertades.

El pensamiento de Artigas sigue vivo. Él nos guía. Nuestro deber es no olvidarlo y ser leales con él.

■



Consuelo PEREZ
Edila por Montevideo

Demagogia des Comunal

Es un tema recurrente opinar con relación al éxito que la Comuna de Montevideo ha tenido en las áreas que le competen a su gestión, pues el fracaso ha sido el elemento preponderante, pero a pesar del diagnóstico compartido casi por unanimidad, surgen arremetidas incomprensibles para intentar revertirlo.

En efecto, sin necesidad de reiterar los contundentes datos de desaprobación que la Intendencia de Montevideo en la persona de su Intendenta ostenta, y que son publicados en diversos medios de comunicación, llama la atención la actitud de las autoridades de la Comuna , que lejos de analizar y/o explicar al ciudadano los motivos del desfasaje entre promesas –expectativas- y la realidad devastadora plasmada en números y opiniones de ciudadanos, arremeten con una exhaustiva (¿?) descripción de los logros obtenidos.

Decimos esto, porque llegó a nuestras manos una publicación, denominada «Montevideo Rinde cuentas», donde en doce páginas a todo color, se intenta ilustrar al ciudadano de Montevideo de la «magnífica» actuación de la IM, con las sonrisas de la intendenta Ana Olivera incluidas, que en las fotos son espléndidas, pero que la realidad que constatamos a diario nos hacen interpretarlas como burlescas.

Ciertamente, la realidad se palpa en la calle, en las vivencias cotidianas de la ciudad que cada montevideano tiene, y los que a diario recorremos palmo a palmo de ella, tenemos la autoridad moral para trasmitir lo que los ciudadanos -y no hablamos de partidos – necesitan. Esto es así, y lo decimos con autoridad.

Las necesidades trascienden cualquier ideología, y nadie puede discrepar en que hoy el panorama de la ciudad, en lo que respecta a la atención al ciudadano, es, por lo menos, caótica.

Es por eso que las doce páginas de información irrelevante impresa a todo color –quizá usted haya tenido la valentía de leerlas – es un cachetazo a la inteligencia y al sentido común de cualquier ciudadano racional.

Quizá a usted le interese saber que la IM incorporó «una pala retroexcavadora sobre orugas y cinco camiones de caja abierta cabina doble» (entre otras cosas), quizá le interesen las actividades de la Orquesta Filarmónica, de pronto le fascina que le digan que «Tu municipio es tan disfrutable como tú lo quieras» aunque nadie se presente para integrarlos, y hasta se sienta emocionado por la recuperación del Mercado Agrícola, porque a nosotros también nos motiva y enternece el acontecimiento.

Ahora, que no se hable del desastre del Corredor Garzón, que no se mencione la ausencia de la «transparencia» prometida, que la basura sobrepase los niveles de tolerancia, que el tránsito sea un caos y que a los pozos no los veamos porque la iluminación no existe, es algo muy inquietante, si de mejorar la gestión hablamos, y en el documento no se mencionan.

Es inaudito que se aluda a los realojos de asentamientos como un logro, cuando se ha constatado que han sido un ejemplo de autoritarismo despótico, en el que la opinión de los vecinos fue acallada en la Junta Departamental, incluso con la presencia de la policía. El vecino fue ignorado, prepoteado y avasallado, según los mismos damnificados manifiestan.

El gobierno municipal nunca dio explicaciones a los ciudadanos en la Junta Departamental, ámbito democrático ideado a tales efectos de su accionar en este asunto, como en muchos otros. ¿Se acuerdan de Bengoa?

Los brazos enyesados primaron ante la solicitud ciudadana de explicaciones enmarcadas en la convivencia democrática, aspecto que también manda y es común en el Parlamento.

Por supuesto, la Justicia algún día se expide, pero los ciudadanos esperamos las razones de nuestros elegidos, porque los ciudadanos tenemos derecho a saber, de boca de nuestros representantes, que es lo que está pasando!!.

Y ahora nos encontramos con pasquines propagandísticos que atentan contra la real necesidad de revertir la situación, como lo es el lamentable panfleto impreso y distribuido por la IM.

No admitir los errores es sinónimo de soberbia.

No plantear opciones es sinónimo de incapacidad.

Describir logros inexistentes atenta contra la inteligencia del ciudadano.

Insistir en el supuesto éxito de una gestión paupérrima es incomprensible, y además, nos ofende.

A todos.

■

EDUCACIÓN

¿Porqué no mirar los «cuatro pilares de la Educación siglo XXI»?

Mario PIRIZ
Periodista. Escritor



Que la educación es el mayor problema y anda mal, es ya un estribillo que de tanto repetirlo se desgastó, y no tanto por lo que de enunciación del problema tiene, sino por la poca o nula imaginación de quienes tienen o se les atribuye tener la responsabilidad de dar soluciones. Tan poco talento e imaginación se tiene que cuando han habido posibles soluciones, se las horada sin pudor por ese pataleo electoral pequeño y crónico, donde la educación sin escrúpulos se la transforma en una mera excusa para ocultar la banalidad de la lucha por el poder.

Cuando los jóvenes y adolescentes hacen disparates, violan la ley, actúan con violencia y alteran la convivencia ciudadana; ni estudian ni trabajan, se dice como Pilatos, que la educación pública y del hogar están en muy mal estado, porque se han perdido los valores éticos, cívicos, morales y políticos. Juicios genéricos que ocultan las más elementales verdades. Las pruebas PISA del 2012, más que mostrar lo mal que está la educación en el país, marca lo peor, la tendencia barranca abajo en la que estamos inmersos. Y frente a la cual, todo lo conversado, debatido y reformado en materia educativa, en la última década, lo único que ha hecho es empeorar el estado de cosas.

El programa PISA (Program for International Student Assessment) de la organización internacional no gubernamental OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo) tiene por objeto «evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber». Sociedad ésta, hecha a la medida, no precisamente de las naciones subdesarrolladas o «emergentes», sino de las naciones ricas y desarrolladas. Obviamente con el programa PISA, las naciones ricas del planeta, expresan su preocupación en imponer en el mundo su particular concepción del mundo, de la economía, de la sociedad y –por supuesto- de la educación.

Y como todo el mundo sabe, los cambios en educación no se hacen de la noche a la mañana, pero es lógico que al hacerlos, de inmediato se puede ir observando la tendencia de los mismos. Para ello importa contar con herramientas de evaluación eficiente, que por lo visto no existen en el país. El déficit es cubierto por las pruebas PISA que se realizan año tras año, y en Uruguay desde el 2009. Y los números para Uruguay marcan una tendencia de la educación uruguaya hacia el retroceso, y ello a pesar de los congresos de educación, la nueva ley de educación, el plan Ceibal, Siembra, En el País de Varela, etc. etc. Se prometió remover hasta las raíces y solo se ha quedado en la movida de la hojarasca.

Y lo más triste es que por lo visto la educación hace muchos años está mal, si se juzga por la conducta de las últimas dos generaciones de políticos, dirigentes sociales y padres de familia. Están demostrando por su nivel de formación, responsabilidad y ética ciudadana que recibieron pésima educación. O si fue válida, resultó ser demasiado estéril.



Y para ejemplo, basta un botón. Los escandalosos descubrimientos de corrupción en el poder y administración del Estado en Argentina y Brasil, provoca indignación, en tanto que por acá, celebramos ser el país de América menos corrupto. Somos más honestos que nuestros vecinos, según mediciones de organizaciones no gubernamentales como Transparencia.

La degradación de los valores ha llegado al punto de celebrar ser menos corruptos que nuestros vecinos. dando por hecho que la corrupción institucional es inherente al Estado y que por lo tanto se debe tolerar la corrupción pequeña en pos de una convivencia democrática. Ante el robo disfrazado de mil y un eufemismos lingüísticos y legales, la consignas son «no hacer olas», «mirar para otro lado», «barrer para bajo la alfombra», y si todo ello no es posible, esgrímase «el sumario y la investigación administrativa correspondiente».

Cómo es posible que hayamos llegado a tal situación; qué hemos hecho para tener funcionarios, políticos, padres, docentes y dirigentes sociales sin ética, no solo infieles al Estado sino a la propia ciudadanía y sociedad. Es evidente que no se ha hecho nada más que institucionalizar la queja por la queja misma, contra todos, sustanciando una concepción de vida ultra liberal, individualista, hedonista, absolutamente incapaz de asumir las más mínimas y elementales responsabilidades que se tienen como ciudadanos, padres y progenitores de las nuevas generaciones.

Como muchos saben, o deberían saber, en 1993, hace ya 20 años, la Unesco decidió plantearse cómo debe ser la educación en el siglo XXI. Convocó a una comisión de expertos oriundos de todas las regiones del mundo, coordinados por Jacques Delors. A finales de 1995 presentaron su informe en el que destacaron los cuatro pilares fundamentales en los que se debe apoyar el edificio de la nueva educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir juntos. Aunque los estudiantes de formación docente lo repiten mecánicamente, es necesario hacer de esos cuatro pilares, patrimonio del pueblo, para desde ahí empezar a exigir su ejecución con talento e imaginación.

1º - «Aprender a Conocer». Según el español Federico Mayor Zaragoza, ex director general de la Unesco y actual presidente de la Fundación para una Cultura de la Paz, la velocidad de los cambios y el impactante desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones y la información a escala planetaria, impone a los educandos la necesidad de una amplia cultura general, a la par que se amplían las posibilidades de profundizar conocimientos y competencias en un reducido número de materias. ¿Será este entonces el nuevo rumbo en éste siglo XXI? Si es así, porqué se sigue en secundaria e incluso primaria, con «programas-barniz», saturados de materias y de un nivel cultura general mediocre y francamente pobre.

2º - «Aprender a Hacer». Los empresarios se quejan, y con razón de que los egresados de escuelas, liceos e incluso universitarios se presentan al mundo del trabajo con bajísimo nivel de competencias. Es evidente que no han aprendido a trabajar, a ganarse el pan con dignidad. El sistema educativo tiene que cambiar de rumbo, si se quiere que los beneficios de la exitosa macroeconomía no se reviertan desencadenando las graves consecuencias de una brecha cada vez mayor entre ricos y pobres, teniendo en cuenta que la microeconomía y los sectores populares empobrecidos no se benefician de los logros macroeconómicos.

3º - «Aprender a Ser». Es esencial para sobrevivir en una sociedad donde distintos focos de poder político, económico e ideológico, tienen constantemente sus redes de manipulación y logran la seducción y captación de voluntades frágiles por debilidad de las defensas personales y la baja capacidad de autonomía. El siglo XXI exige «mayor capacidad de autonomía y de juicio», acompañando «el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo». La educación actual entrega a niños y adolescentes en las fauces voraces del consumismo de objetos y lo que es peor, el consumismo de emociones (bebidas alcohólicas, drogadicción, velocidad, juegos con adrenalina, etc.etc.). No los prepara con fortaleza afectiva para enfrentar tantos lenguajes simbólicos y persuasivos ocultos y no ocultos que manipulan, jugando con la vulnerabilidad emocional de los jóvenes.

4º - «Aprender a Convivir Juntos». Los cotidianos problemas de seguridad y violencia, reclaman un nuevo rumbo en la educación para que realmente podamos convivir en paz y seguridad, sin violencia física, cultural y estructural. Sin duda, sino se enseña a convivir como seres humanos, en una sociedad contradictoria, se termina haciendo de la sociedad un mercado y espacio selvático regido por la inhumana ley del más fuerte. Llevado a escala internacional, esa ley se ha legitimado, mediante la guerra, haciendo de la vida un valor subalterno. Aprender a convivir es aprender a vivir, reiteramos, como seres humanos, y eso se asimila desde la cuna, se desarrolla y consolida en primaria, secundaria y a nivel universitario, con modernos programas de educación para la convivencia, cívica y ciudadana.